

**CONVOCATORIA INTERNA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UMSS
CONCURSO DE MÉRITOS, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE PLAN DE TRABAJO PARA “Coordinadores Académicos” EN LAS SIGUIENTES CARRERAS: CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA, INGENIERÍA COMERCIAL, INGENIERÍA FINANCIERA y OFICINA EDUCATIVA**

DESDE EL PERIODO 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Aprobada por RCF N° 27/2025 del 29 de abril de 2025

La Facultad de Ciencias Económicas, convoca a Concurso de Méritos y evaluación de propuesta de trabajo para el cargo de:

- **COORDINADOR DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA**
- **COORDINADOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**
- **COORDINADOR DE LA CARRERA DE ECONOMÍA**
- **COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA**
- **COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL**
- **COORDINADOR DE OFICINA EDUCATIVA**

PERFIL:

- Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y profesional del área de ciencias económicas.

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Ser docente en la Facultad de Ciencias Económicas, con antigüedad mínima de 5 años en la docencia, presentar certificado emitido por personal académico de la UMSS
- Poseer Título Académico en Diplomado o Maestría en Educación Universitaria o Educación Superior Presentar fotocopia.
- Curriculum Vitae debidamente documentado y autenticado por la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Económicas.
- En cumplimiento a la R.C.F., en caso de tratarse de autoridades en ejercicio incluidos consejeros Universitarios, Facultativos y de Carrera, deben renunciar con 5 días de anticipación, antes de postularse al presente cargo. (presentar carta de renuncia)
- Propuesta de plan de trabajo foliado (máximo 10 hojas) que deberá ser defendida ante tribunal.
- Certificado expedido en Secretaría General UMSS, de no haber sido condenado por actividades violatorias a la Autonomía Universitaria
- Certificado expedido por Decanato de no encontrarse en función de algún órgano de cogobierno universitario.
- Disponibilidad de tiempo completo de ocho horas diarias de trabajo, sujetas a programación de Dirección Académica y/o Decanato.
- El postulante debe tener como mínimo 32 horas académicas en docencia.

DE LA CALIFICACIÓN

- FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL 20%.
- PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROPUESTA DE TRABAJO 80%.

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal Calificador de Méritos y de la Propuesta de Plan de Trabajo con defensa estará compuesto de la siguiente manera:

Dos (2) miembros del Consejo Facultativo Docente y dos (2) miembros del Consejo Facultativo Estudiantil, con Derecho a voz y voto, este tribunal estará conformado por los consejeros titulares. El tribunal será presidido por la Decana y el Director Académico.

PRESENTACIÓN Y PLAZOS

La persona seleccionada, ganadora del Concurso de Méritos y presentación y defensa de propuesta de trabajo, ejercerá las funciones de **COORDINADOR ACADÉMICO** a partir de la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente hasta el 31/12/2026; dado que su Resolución para su designación se realiza para cada gestión, su continuidad estará sujeta a cumplimiento de su Propuesta de Plan de Trabajo y de su manual de funciones.

Los (as) postulantes deberán presentar su solicitud escrita al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, acompañado de su Currículum Vitae y el Plan de Trabajo, a partir de la fecha de publicación hasta **el jueves 8 de mayo del 2025, Hrs. 16:00** en Secretaría de Decanatura, de acuerdo a:

- Tabla de Calificaciones de méritos para cargos de jefatura y coordinador académico aprobada según Resolución del Honorable Consejo Facultativo según Tabla Oficial docente. Puede descargar el archivo mediante el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1xsXn5hLhWieTE6Fi7dtYT6HECmjQNhM/view?usp=sharing>

- Instructivo para la presentación de documentación para calificación de méritos. Puede descargar el archivo mediante el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1GNVwLgqiKHyYZA_O0WJCxE54y-peA9/view?usp=sharing
- Instructivo para la presentación de la Propuesta de Trabajo. Puede descargar el archivo mediante el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1GNVwLgqiKHyYZA_O0WJCxE54y-peA9/view?usp=sharing

La tabla e instructivos referidos y la Tabla de Calificación de méritos podrá ser descargada mediante enlaces y códigos QR adjuntos a esta convocatoria.

Los resultados del concurso de méritos serán publicados el día martes 13 de mayo de 2025 a horas 16:00 pm.

La presentación de Defensa de Plan de Trabajo se llevará a cabo de manera presencial el día viernes 16 de mayo de 2025, por la tarde, en ambientes del salón "YUPANA WASI". El orden de la presentación de las propuestas será llevado a cabo a través de sorteo aleatorio al inicio de la presentación de las propuestas. El tribunal calificador será el encargado del sorteo.

Los candidatos (as) que obtengan el mayor puntaje, serán declarados ganadores del concurso, a partir de su designación por el H. Consejo de Facultativo, por el periodo hasta el 31 de diciembre de 2026.

NOTA: De existir cualquier reclamo, éste deberá ser realizado por escrito, mediante nota dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, dentro de las 24 Horas de publicados los resultados parciales (correspondiente al Concurso de Méritos) y dentro las 24 horas de publicados los resultados finales.

La documentación no será devuelta bajo ninguna circunstancia, quedando en archivos de la Facultad de Ciencias Económicas.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Simón, se reserva el derecho de declarar desierta parcial o total, según convenga a sus intereses.

Cochabamba, 29 de abril de 2025

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**

**Tabla de Calificación de
méritos**



**Instructivo Calificación de
Méritos - Instructivo Propuesta**

